

“Decir la verdad”

Señor Director:

El señor Jorge Yarur vuelve a difundir, en carta publicada el domingo, sus argumentos falaces sobre el rol de Reconsa en relación con el campo dunar de Reñaca-Concón. No seguiremos el camino de aclarar algo que no quiere oír. Sabemos que no le agrada nuestra empresa, pese a que hemos impulsado una urbanización con altos estándares para las personas en la zona, cumpliendo siempre con la ley.

Por respeto a los lectores, sin embargo, precisaremos lo siguiente:

Respecto de los socavones, Reconsa no tiene ninguna responsabilidad. Así lo han determinado tanto la comisión investigadora de la Cámara de Diputados como el propio Ministerio de Obras Públicas. La responsabilidad fue del MOP por falta de mantención.

En su misiva afirma que pretendemos “que se construyan torres en cuatro lotes de más de 12.000 metros cuadrados, en la zona colindante con la calle Cornisa”. Eso es falso. El proyecto construido es de una calle-mirador de 200 metros y una escalera peatonal de 214 peldaños.

La Corte Suprema dictaminó que se requería un Estudio de Impacto Ambiental, el que fue realizado por nuestra empresa y aprobado por el organismo técnico (SEA Regional). Los seremis lo han rechazado, pese a que sus propios técnicos le habían dado su visto bueno, razón por la que hemos presentado una denuncia por prevaricación.

En resumen, en la zona urbanizada por Reconsa no hay socavones; los que existen

fueron responsabilidad del Estado y están fuera de la comuna de Concón. Numerosas personas viven o trabajan sin problemas en nuestros desarrollos urbanos ejemplares y la comuna de Concón ha alcanzado uno de los mejores índices de calidad de vida del país.

Lamento la contumacia en afirmar una y otra vez argumentos falsos.

JUAN IGNACIO SOZA

Gerente general de Reconsa